

Gobierno Autónomo
Descentralizado
Municipal del Cantón

Manta

1122802

Por favor verificar la
superficie y medidas.

Asi mismo se eligieron los
años pendientes

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO

TERRITORIAL

[Firma]

26/07/18

MEMORANDO

No.: M-DPOT-JZO-2018-247

Manta, 23 de julio del 2018

DE: Arq. Juvenal Zambrano Orejuela – DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

PARA: Ing. Jorge Zambrano – ALCALDE DE MANTA.

ASUNTO: En el texto

En atención a trámite No. 4143, el cual adjunta Oficio Nro. MSP-HRZ-GH-2018-0434-O, suscrito por Econ. Fernando Rivera Prado GERENTE HOSPITALARIO, HOSPITAL DR. RAFAEL RODRIGUEZ ZAMBRANO, a fin de legalizar definitivamente los terrenos que en su oportunidad fueron declarados de utilidad pública y en el que se construyó el hospital Dr. Rafael Rodríguez Zambrano y con el objeto de obtener la titularidad de los mismos me permito retomar el trámite respectivo, solicitando a su Autoridad que ordene a las Direcciones y Departamentos Municipales respectivos actúen de manera urgente para este loable propósito en beneficio del Ministerio de Salud Pública y de la ciudadanía de Manta, al respecto informo lo siguiente:

Se realizó inspección del área del terreno donde se implanta el Hospital General Rodríguez Zambrano para constatar las medidas y linderos, que se detallan a continuación:

Norte: 91,50 m y lindera con avenida 42.

Sur: 119,80 m y lindera con terrenos de EPAM.

Este: 227,50 m y lindera con calle 19, más 11,25 m y lindera con terreno EPAM.

Oeste: 17.25 m en sentido sur, 8.80m en sentido oeste, 12.45 m en sentido sur, 2.05 m + 2.60 m + 3.00m en sentido oeste y lindera con Plaza Municipal Comercial – patio de comidas; de aquí hacia el sentido sur en 25.00m + 4.80m + 11.25m + 4.00m + 5.40m + 91.77m lindera con calle 18.

Área total: 19.406,00m².

Se adjunta levantamiento planimétrico.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente

JOSE JUVENAL ZAMBRANO OREJUELA
Firmado digitalmente
por JOSE JUVENAL
ZAMBRANO OREJUELA
Fecha: 2018.07.23
17:15:19 -05'00'

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela

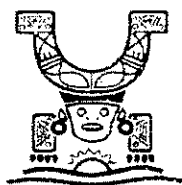
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

CC.: Dirección de Gestión Jurídica

No. 27759

10/07/2018 12:20:52

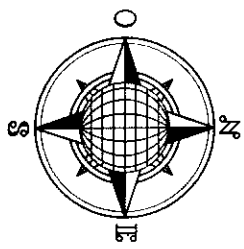
CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
3-05-71-01-000	209.00	\$ 3 273,89	PORVENIR MZ 40 L# 1	2018	356289	3796394
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
SANTANA FLORES HERLINDA D/A JOSE LUIS C		1303838880	Costa Judicial			
10/07/2018 12:20:42 SOLÓRZANO MENDOZA MAYRA STEFANIE			Interes por Mora			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2011	\$ 1,15		\$ 1,15
			MEJORAS 2012	\$ 2,23		\$ 2,23
			MEJORAS 2013	\$ 6,82		\$ 6,82
			MEJORAS 2014	\$ 7,20		\$ 7,20
			MEJORAS 2015	\$ 2,81		\$ 2,81
			MEJORAS 2016	\$ 0,23		\$ 0,23
			MEJORAS 2017	\$ 6,78		\$ 6,78
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 27,21		\$ 27,21
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,83		\$ 0,83
			TOTAL A PAGAR			\$ 55,26
			VALOR PAGADO			\$ 55,26
			SALDO			\$ 0,00



Esta documento está firmado electrónicamente.
Código de Verificación (CSV).

T1832026847084
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR.





CALLE 19

AVENIDA 42

91.50

PLAZA
MUCPAL.
COMERCIAL.

17.25

8.80

12.45

2.05
2.60

13.00

25.00

4.80

11/25

54

HOSPITAL RODRIGUEZ
ZAMBRANO
19.406,00 M2

227.50

091.77

CALLE 18

11.25

119.80

EPAM - TANQUES DE RESERVORIO